

EDUCACION y ENSEÑANZA

Continúan las adjudicaciones del Concurso de Traslados

(Continuación)

Doña Natividad Díaz Calvo, Los Istros de Castellón; doña María Pilar García Doite, La Jámula-Baza; doña María Dolores Díaz Rodríguez, La Jauca de Caniles; doña María Oliva Bovero Espinosa, Jorairázar; doña Concepción Cambil Cabrera, Las Juntas de Gor; doña Pilar Ruiz Fernández, Juviles; doña Carmen Martín Sánchez, Lavaderas de Benamaurel; doña Dolores Marmol Martín, Lollilla de Montefrío; doña María Carolina Merino Muñoz, El Margen de Cúllar Baza. Doña María Mercedes Plorno Pascual, Los Mellizos de Baza; doña María Concepción García Martos, Las Molineras de Caniles; doña María Dolores Sanz Pablo, Las Morenas de Murias; doña María del Carmen Asuero Ortíz, Los Morones de Lobras; doña Consuelo Galanzo González, Nacimiento de Castril; doña María Pilar Sánchez Calle, Ollas de Alcázar y Fregente; doña María Rosario Quero Quero, Paulenca de Guadix; doña María Josefa Bravo García, Los Pedro-Cebas de Motril; doña Carmen Pullozo Zarco, Peregrinajorairázar; doña María Huertas Gómez, Pitres. Doña Presentación Gutiérrez León, Pozo Iglesias de Cúllar Baza; doña Josefa M. Robles Nevot, Los Romblanes de Murias; doña Pilar Pardo Bocache, Rejano de Caniles; doña María Blanca P. del Prado Pardo, Riveras de Fardes-Purullena; doña María Josefa Chacón Doncel, La Solana-Cebas de Castril; doña Estrella Gracia Ortiz, El Tesorero de Baza; doña María Rosario Hernández Moyano, Tímar-Lobras; doña María Magdalena Rodríguez Llanes, Los Tubos de Motril; doña Margarita M. Gutiérrez Bordallo, Valezuela de Santa Cruz del Comercio; doña María del Carmen Antillano Duque, La Vega de Cúllar Baza; doña Francisca Alonso Rodríguez, Venta de la Leche-Zafarraya; doña María Pilar Avesto Rosa, Los Villares de la Peza; y doña Angeles Palomo Ruiz, Villacastillo de Cástaras.

(Continuará)

REUNION DEL CENTRO DE COLABORACION PEDAGOGICA DE VENTAS DE HUELMA

Se ha celebrado la reunión del Centro de Colaboración Pedagógica de Ventas de Huelma al que pertenecen los maestros nacionales de las comarcas del Temple y Los Rios.

Presidió el acto el inspector de la zona, don Severino Rodríguez Herrera, acompañado de los maestros que componen la Junta directiva del mismo.

El presidente, don Francisco Olmo Muñoz, disertó sobre el tema «Etnomía Escuela-Sociedad», a cuyo desarrollo siguió un animado coloquio entre asistentes y conferenciante y en el que actuó de moderador el inspector que presidia.

El conferenciante fue muy aplaudido. A continuación, la tesorera del Centro rindió cuentas de la recaudación recibida para la formación de una biblioteca que se está creando para uso del mismo.

Se sacó luego a colación el candente tema de los coeficientes aplicados a los sueldos del Magisterio, con los que todos mostraron su disconformidad, a causa de la diferencia enorme que existe entre los aplicados a este Cuerpo y los de otros de análogos características y formación.

BECAS PARA AYUDANTES DE CATEDRA EN INSTITUTOS NACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA

Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social.—Distrito Universitario de Granada.—La Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social convoca concurso público de méritos para adjudicar:

a) Becas a licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias que hayan terminado su carrera después del curso 1959-60. b) Becas para estudiantes que en el curso académico 1965-66 cursen el cuarto o el quinto año de la carrera.

c) Becas complementarias para estudiantes que hayan obtenido beca para estudios de la licenciatura en la convocatoria general de becas.

d) Bolsas de matrícula con destino a seguir los cursos de Formación del Profesorado de Enseñanza Media por los licenciados o estudiantes que reuñendo las condiciones antes indicadas cursen uno de los ciclos a que se refiere el apartado III de esta convocatoria. La bolsa de matrícula puede ser compatible con la beca b) de estudiantes.

A efectos de este apartado se entiende que cursan cuarto o quinto año aquellos estudiantes que no tienen pendiente ninguna asignatura de los tres primeros años y se matriculen en el año académico 1965-66 en todas las asignaturas del cuarto o del quinto curso según cada caso. Estas becas están destinadas a la formación de quienes se preparan para optar a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media para ejercer la docencia en centros docentes de este grado de enseñanza.

Las becas para licenciados estarán dotadas con 36.000 pesetas y las de estudiantes con 5.400 pesetas, para los nueve meses del curso académico y se harán efectivas en tres plazos trimestrales. La bolsa de matrícula se fija en 2.000 pesetas y será satisfecha a la Escuela de Formación del Profesorado.

Todos los becarios beneficiarios de becas para licenciados y los de becas para estudiantes a que se refiere esta convocatoria, por el hecho de serlo, quedan inscritos como alumnos de la Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Media y deben satisfacer con cargo a la dotación de la beca, al percibir el primer plazo, la cantidad de 2.000 pesetas como importe de su matrícula anual.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en el modelo que les será facilitado por las Comisaría de Protección Escolar de Distrito Universitario, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado (esta aparece en el número correspondiente al día 14 de junio actual), en la Comisaría de Protección Escolar del Distrito Universitario al que pertenezca el Centro docente donde el aspirante haya cursado el último año de estudios.

A las solicitudes se acompañará a) Certificación académica oficial cuando se trate de licenciados acreditativa de haber concluido la licenciatura de Filosofía y Letras o de Ciencias, y curso en que se aprobó la última asignatura de la

respectiva licenciatura, con expresión de las calificaciones obtenidas en cada asignatura. Cuando se trate de estudiantes de cuarto o quinto curso, dicha certificación se referirá a los tres o cuatro primeros cursos respectivamente.

b) Declaración de que el solicitante no presta servicios en calidad de numerario en ningún centro docente.

c) Certificación de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que implique mengua de las facultades necesarias para su docencia, extendido en modelo oficial.

d) Cuantos documentos se consideren necesarios para acreditar otros méritos personales.

Los aspirantes que soliciten prórroga de beca deberán presentar, a excepción de los que ya tengan acreditado estar en posesión del título de licenciado, certificación académica acreditativa de las asignaturas aprobadas en el curso anterior.

Las restantes condiciones de esta convocatoria, pueden consultarse en esta Comisaría de Protección Escolar del Distrito Universitario de Granada, o en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 14 de junio actual.

PRUEBAS PARA ACCESO DE BACHILLERES LABORALES A FACULTADES UNIVERSITARIAS

Universidad.—Rectorado.—Establecido por Orden ministerial de 24 de abril de 1963 (B. O. del Estado de 9 de mayo), el régimen de pruebas para el acceso de los bachilleres laborales superiores a las Facultades de Ciencias, Farmacia, Medicina y Veterinaria, o a las Escuelas Técnicas Superiores, este Rectorado de conformidad con la citada disposición y en cumplimiento de la Orden circular de 12 de junio actual, ha acordado abrir un plazo de matrícula para efectuar las pruebas, de la segunda parte, a que se hace referencia, en las condiciones siguientes:

a) Pueden presentarse a estas pruebas: Primero.—Los Bachilleres Laborales Superiores que hayan superado la primera parte de la prueba de acceso en los Centros de Enseñanza Media y Profesional.

Segundo.—Los alumnos que ostenen título de Bachiller Laboral Superior obtenido con anterioridad a la presente convocatoria.

Los bachilleres laborales superiores que al amparo de lo dispuesto en las OO. MM. de 16 y 21 de agosto de 1962 (BB. OO. del Estado de 28 de agosto y 10 de septiembre de dicho año, respectivamente), iniciarán ya sus estudios universitarios o en las Escuelas Técnicas Superiores, y que fueron admitidos provisionalmente en los respectivos centros, deberán presentarse para realizar esta prueba, a fin de normalizar su situación académica.

b) La matrícula para estas pruebas de acceso se efectuará en la secretaría general de esta Universidad a partir del día primero de julio próximo y hasta el día 8 inclusive del mismo mes.

Para formalizar la matrícula los interesados solicitarán mediante instancia impresa que se les facilitará en la consjería, su admisión para realizar las pruebas correspondientes, acompañando certificación expedida por el presidente del Tribunal correspondiente, en la que se acredite la aprobación de la primera parte de la prueba de acceso.

Independientemente de los reingresos de timbre que correspondan, los interesados abonarán por derechos de matrícula 300 pesetas en metálico.

Para tomar parte en estas pruebas los alumnos deberán presentar el Documento Nacional de Identidad junto con la tarjeta de inscripción.

Las pruebas se realizarán a partir del próximo día 12 de julio, en las horas y fechas que oportunamente se anunciarán con la antelación debida.

PREPARACION DE BACHILLERATO, REVALIDA ELEMENTAL, ASIGNATURAS PENDIENTES, INGRESO Y ENSEÑANZA PRIMARIA. SE ADMITEN INSCRIPCIONES en el COLEGIO «SAN FERNANDO»

C/. GRACIA, n.º 12 - Tfno. 23565 Horas de inscripción: de 10 a 2 Teléfonos de IDEAL REDACCION 32499 ADMINISTRACION 32690

DE INTERES PARA LOS ANTIGUOS ALUMNOS DE UNIVERSIDADES LABORALES

Delegación provincial de Mutualidades Laborales.—Se pone en conocimiento de todos aquellos que fueron alumnos de las Universidades Laborales, la próxima constitución en Granada de la Delegación provincial de la Hermandad de Antiguos Alumnos de Universidades Laborales, a cuyo efecto se ruega a todos los interesados, se personen en las oficinas de la Delegación de Mutualidades de esta capital, Plaza de los Campos, 10, 5.º piso, de 8 a 9 de la tarde con el fin de darles a conocer asuntos de singular importancia, principalmente los relacionados con puestos de trabajo vacantes en la actualidad y cursos de Formación Social en la Escuela de Madrid.

PLAZO DE SOLICITUD DE VACANTES PARA MAESTROS INTERINOS

En la última sesión de la Comisión permanente de la Junta provincial de Enseñanza primaria, entre otros acuerdos, se tomó el de conceder un plazo de un mes, a partir de la fecha 26 de junio actual, para que se puedan solicitar interinidades y confeccionar la lista de interinos para el próximo curso escolar.

En el tablón de anuncios de la Delegación se halla expuesta la relación de los documentos precisos.

PRESENTACION DE MAESTROS A COMPLETAR DOCUMENTACION

Al objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia, deberán presentar hoja de servicios certificada y los documentos complementarios a la misma los maestros siguientes: doña Pilar Hernández Portillo, doña Esperanza Fernández Velázquez, doña Gloria Granados Lizana, doña Magdalena Llanes Mariscal, don Juan Díaz Romero, don Ulpiano Martínez Guerrero, don Angel Sánchez Martín, don Antonio Montilla Benítez y don Rafael García Pardo.

—De este rectorado, ha sido admitido



Grupo de nuevas maestras que han terminado su carrera en la Escuela Normal del Magisterio en Granada

definitivamente a los ejercicios de esta oposición el solicitante núm. 6, don Angel García Martínez.

Las referidas documentaciones se precisan con la mayor urgencia posible en la Delegación Administrativa, calle Angel Ganivet, 3. 4.º D.

OPOSICIONES A PLAZAS DE MAS DE DIEZ MIL HABITANTES

Los tribunales que juzgarán el concurso-oposición directo y libre a plazas de más de diez mil habitantes, se publican en el B. O. del día 25. A este rectorado corresponden:

Titulares.—Presidente, doña Donatila Nieto Muñoz, profesora de la Escuela del Magisterio; vocales, don Felipe Lucena Rivas, don Jerónimo Moreno Mir, profesor de Religión; profesoras del Magisterio, doña María Rivera Sánchez y doña Felisa Inés López; maestros diezmillistas, don José Hurtado Abril y doña Carmen Villalta Rodríguez.

Suplentes.—Presidente, don José Ulecia Martínez, y vocales, doña Felipa Brevia Lacomba, inspectora; profesor de Religión, don Manuel Parra Rodríguez, y de Escuelas del Magisterio, don Rafael Soler Benavent y don Agustín Martín Rodríguez; diezmillistas, don Bernardino Arauce González y doña Patrocinio Fernández Solsona.

APROBADOS EN LA PRUEBA COMUN, POR EL TRIBUNAL NUMERO UNO

Universidad de Granada.—En el tablón de anuncios de esta Universidad se hace pública la relación numérica de los alumnos que han sido declarados aptos en la prueba común por el Tribunal calificador número 1 y que a continuación se expresan:

Table with 12 columns and 30 rows of numbers representing exam results.

La granada de oro, de «Granada Gráfica» les fue impuesta a los escritores Alfonso Paso y López Rubio

A LA CENA ANUAL DE LA REVISTA ASISTIERON MAS DE TRESCIENTOS COMENSALES

El pasado viernes tuvo lugar la tradicional cena anual de los Amigos de «Granada Gráfica», presidida por las autoridades, la cual transcurrió, como ya es habitual en los actos que organiza la popular revista, en un ambiente muy grato de cordialidad, simpatía y granadimismo.

Asistieron al acto más de 300 comensales de la capital y provincia.—Motril, Pinos Puente y Atarfe enviaron una representación muy numerosa—, rindiéndose un cálido homenaje de admiración y cariño a los escritores granadinos don José López Rubio y don Alfonso Paso Afán de Ribera, a los cuales les fue impuesta la granada de oro de dicha publicación, recibiendo, asimismo, la granada de plata los siguientes señores: Don Juan Ruiz García, don Ramiro Esteve Altolaguirre, el matador de toros Curro Montenegro, don Mauricio Gómez Leal, comentarista de Televisión en Caracas (Venezuela); don Alfonso Bailón Verdejo, alcalde de Atarfe; don José Antonio Sainz Cantero, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Santiago de Compostela; don Juan Antonio Escribano Castilla, procurador en Cortes y alcalde de Motril; don Antonio García-Trevijano Fortes, notario y promotor de varias importantes industrias en nuestra provincia; don Andrés Molina Fernández, delegado de Hacienda, y don Narciso de la Fuente Ruiz, decano de los periodistas granadinos.

En breve discurso, el director de «Granada Gráfica», don José Félix Quesada, ofreció las distinciones otorgadas, resaltando los méritos que concurrían en cada una de las personas distinguidas por la revista. De López Rubio y Alfonso Paso dijo que hacia muchos años que ambos escritores prestigiaban a Granada, y a España, dentro y fuera de sus fronteras.

Después hicieron uso de la palabra el profesor Sainz Cantero y don Mauricio Gómez Leal, que hablaron con emoción de Granada y de la nostalgia que se siente al estar lejos de ella.

Don José López Rubio —el aplaudido autor de «Celos del aire»— dio lectura a unas inspiradísimas cuartillas en las que estableció la diferencia entre los granadinos «que se quedan» y los granadinos «que se van», y dijo que para irse de Granada hay que cometer un crimen, por si ya fuera poco el crimen de irse de Granada. Sólo después de ese asesinato y de ese sacrificio —agregó—, el granadino puede correr tierras y hacerse, si no dueño del mundo, dueño o copropietario de su mundo.

Por último, agradeció a «Granada Gráfica» la distinción de la granada de oro, que, desde esta noche —dijo—, va a ser el orgullo y la alegría de mi solapa, como granadino, aunque sea un granadino desarraigado, de los que, como Boabdil, tienen que llorar como mujeres lo que no supieron defender y conservar como hombres.

Muy emocionado por la distinción recibida, don Alfonso Paso —felicísimo autor de tantas y tantas comedias, aplaudidas y celebradas dentro y fuera de España— dijo que no era granadino de nacimiento, pero sí de corazón, porque es hijo y nieto de granadinos.

Recordó la profunda impresión que le produjo Granada cuando por vez primera y siendo muy niño vino a la ciudad, y agregó: «Mi mayor amargura es la de no haber nacido aquí, aunque —repito— me siento tan granadino como todos vosotros».

El delegado provincial de Información y Turismo, don Antonio Gallego Morell, en breve y elocuente discurso, felicitó a cuantos habían sido distinguidos por «Granada Gráfica» y felicitó también al director de la revista por la magnífica organización y brillantez del acto celebrado, de profunda afirmación granadina.

Finalmente, el general Trovo Larrasquito, gobernador militar de la plaza, saludó a todos en nombre del capitán general de la Región, duque de la Victoria, a quien reciente luto familiar le impedía asistir a la cena, y expresó su admiración por Granada y las bellezas que atesora. Reiteró su felicitación a cuantos había impuesto la granada de plata y de oro de



El gobernador militar, que presidió el acto en representación del capitán general, duque de la Victoria, felicita a don Alfonso Paso, después de imponerle la granada de oro de «Granada Gráfica», y prende en la solapa de don José López Rubio la misma distinción. (Fotos Mesa.)

«Granada Gráfica», y dijo que actos como éste, al que asistía por primera vez, deberían repetirse más a menudo, pues en ellos se exaltan los valores del espíritu y se exalta también a Granada, ciudad sin par y una de las más hermosas y bellas del mundo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El trofeo taurino del Corpus

Por no poder asistir a la cena el diestro cordobés Manuel Cano «El Píreo», a quien le fue concedida la granada de oro de «Granada Gráfica» por su mejor faena de la feria del Corpus, le será impuesta el próximo mes de septiembre, en acto que se organizará al efecto y al que asistirán también el ganadero don Manuel Arranz, a quien se premió el toro más bravo de los lidiados en el ciclo ferial, y los subalternos «Almohadilla», «Bojilla», y Miguel Montenegro, asimismo, premiados con la granada de plata.

Advertisement for PEGASO car parts, featuring a logo and text: AHORRE DINERO Y ALARGUE LA VIDA DE SU VEHICULO con REPUESTOS ORIGINALES PEGASO ACCESORIOS, SURTIDO COMPLETO VEYRESA CAMINO DE RONDA, 93 TELEFONO 31103

Advertisement for Solares solar panels, featuring a logo and text: Solares!! Para acogerse a la nueva Ley de Renta Limitada, ofrezco solares cerca Recogidas; uno con trescientos sesenta metros, dos fachadas de esquina, y otro con seiscientos metros, tres fachadas a tres calles a dos mil quinientas pesetas m2. Altura siete plantas. MORAL VILCHEZ PUENTEZUELAS 2